



Rama Judicial
Juzgado Segundo Administrativo Oral de Arauca

Informe Secretarial: Arauca (Arauca), nueve (9) de diciembre de dos mil dieciséis (2016), en la fecha pasó al Despacho del señor Juez el presente expediente para lo pertinente. Sírvasse proveer.

Secretaría

Arauca, Arauca, doce (12) de diciembre de dos mil dieciséis (2016)

Expediente No. : 81001 3333 002 2015 00238 00
Demandante : Olga Marina Fuentes Gamboa y otros
Demandado : Nación- Ministerio de Defensa- Ejército Nacional
Medio de control : Nulidad y Restablecimiento del Derecho (Art. 138 del C.P.A. y C.A.)

Mediante providencia del 2 de mayo de 2016, esta Judicatura fijó Audiencia Inicial para el día 13 de diciembre de 2016 a las 2:40 p.m. Advierte esta Judicatura que la anterior diligencia será aplazada por motivos de organización del Despacho Judicial y en consecuencia a lo anterior, fijará nueva fecha y hora para su realización el día 14 de diciembre de 2016 a las 11:00 a.m.

Por lo anteriormente expuesto, el Despacho,

Resuelve

Primero. Aplazar la Audiencia Inicial programada para el 13 de diciembre de 2016, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente providencia.

Segundo. Fijar nueva fecha y hora para la Audiencia Inicial el día **14 de diciembre de 2016 a las 11: 00 a.m.**

Tercero. Ordenar que por Secretaría se libren las comunicaciones correspondientes conforme a la parte motiva de esta providencia y se hagan los registros pertinentes en el Sistema Justicia Siglo XXI.

Notifiquese y Cúmplase,

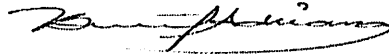
Carlos Andrés Gallego Gómez
Juez

**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
ARAUCA**

Notifico por ESTADO ELECTRÓNICO No. 076, en

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-arauca/71>

Hoy, trece (13) de diciembre de 2016, a las 08:00 A.M.



BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
Secretaria